

## **INFORME PROPUESTA ÁREA DE PESCA**

Vista la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones, que permita relacionar los objetivos a alcanzar y los efectos que se pretenden conseguir, con los costes previstos y su financiación, desde el área se plantea la siguiente línea de subvenciones:

### **SUBVENCIÓN COFRADÍA DE PESCADORES**

**Objetivo Estratégico:**

Actuaciones de promoción y actividades de conservación de costumbres tradicionales

**Objetivos Específicos:**

- Campaña de promociones de las costumbres y promocionar nuestras tradiciones y recursos de las zonas turísticas de nuestro municipio.

**Procedimiento de concesión:**

Concesión directa. Subvención nominativa

**Plazo Ejecución:**

Convocatoria anual 2024-2025.

**Fuente Financiación:**

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

**Costes Económicos:**

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 65.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO INICIAL</b>
419 48900	Subvención a Cofradía de Pescadores de la Tiñosa	65.000,00 €